



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**ESTATAL
JUNTA DE CAMINOS
Convocatoria Número 011.
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
Desincorporación de un inmueble del
Fraccionamiento Posada del Sol II.**



Junta de Caminos del Estado de Sonora
Coordinación de Contratos, Estimaciones y Precios Unitarios
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 011

En observancia a lo dispuesto por el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Sonora, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, a través de la Junta de Caminos, convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

Table with 6 columns: No. de procedimiento, Costo de las bases, Fecha límite para Compra de Bases e inscripción, Junta de aclaraciones, Visita al lugar de la obra o los trabajos, and Presentación y apertura de de proposiciones. Includes a second table with columns: No. de procedimiento, Descripción general de la obra, Fecha de inicio, Plazo de Ejecución, and Capital Contable Requerido.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: www.compranet.gob.mx, o bien en: Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P.83160 Hermosillo, Sonora, los días: Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 9:00 A 14:30. La forma de pago es: en la JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO en efectivo o mediante Cheque Certificado o de Caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora. En el banco HSBC, Clave del servicio 2217.

* Recursos provenientes de los programas: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y Estatal Directo, en Oficios de Autorización No. SH-FAFEF-11-059 de fecha 13 de Julio del 2011, No. SH-FAFEF-11-067 de fecha 29 de Agosto del 2011, No. SH-ED-11-228 de fecha 29 de Agosto del 2011 y No. SH-ED-11-247 de fecha 19 de Septiembre del 2011.

* Los interesados a su elección podrán presentar sus propuestas, ya sea por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica. Ello de conformidad con el Art. 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

* La Junta de Aclaración se llevará a cabo en: Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

* La visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo, en las Oficinas de la Residencia de la Junta de Caminos, de donde corresponda la obra.

* La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo en: Sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicado en Blvd. Ignacio Soto y Pedregal S/N, Colonia San Luis, C.P. 83160 Hermosillo, Sonora.

* Anticipos.- 30% para el inicio de los trabajos, objeto del presente contrato y para la compra y producción de materiales, compra de maquinaria y equipo de instalación permanente en la obra y demás insumos que se requieran.

* No se podrán subcontratar partes de los trabajos.

* El contrato que se celebre será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

* Se invita a la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Hacienda, para que participen en los actos de la presente licitación.

* Se invita a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de apertura de propuestas y fallos, este registro lo deberá realizar por lo menos con 48 horas de anticipación a los mismos.

* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrán ser negociadas.

Requisitos que deberán cubrir los interesados para participar en la presente licitación.

a).- Capital contable mínimo requerido; b).- acreditación de la personalidad jurídica; c).-Registro actualizado en la Cámara que le corresponde (opcional); d).- Relación de los contratos en vigor que tengan celebrados con las administraciones públicas federal, estatal o municipales; e).- capacidad técnica; f).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 63 y 118 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; g).- Recibo por la compra de bases; h).- Acreditación de capacitación; i).- Escrito en el que manifieste domicilio para oír y recibir todo tipo de notificación; j).- Copia de identificación oficial vigente; k).- Declaración de integridad; l).- Original o copia certificada y copia simple de la declaración anual 2010 y pagos provisionales del 2011; m).- Acreditar estar al corriente en sus pagos de impuestos. Cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria. Por lo anterior, la convocante expedirá constancia. Como requisito para recibir la propuesta en el acto de presentación y apertura de las mismas. Los participantes deberán acreditar el pago de las bases mediante la presentación del original del recibo de pago. Criterios de adjudicación: En base a lo dispuesto en el artículo 50 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y 31 de su Reglamento, se realizará un análisis comparativo de las propuestas aceptadas y se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y haya presentado la proposición solvente más baja. Forma de pago.- 20 días naturales posteriores a la autorización de la estimación.

Hermosillo, Sonora a 24 de Octubre del 2011

C. ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT
DIRECTOR GENERAL
Rúbrica



AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ESTADO DE SONORA

A QUIEN CORRESPONDA:

EL C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en sesión ordinaria y pública de Cabildo, de fecha veinticinco de Mayo de dos mil once, según consta en Acta número 45, se emitió el acuerdo número 283, que a la letra dice:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 189 y 195 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza la desincorporación de un bien del dominio público del Municipio de Cajeme, con una superficie de 1,008.498 metros cuadrados, ubicado en el lote 34, de la manzana 10, del fraccionamiento Posada del Sol II, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

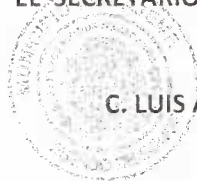
- Al Norte en 18.00 metros con lote 33
- Al Sur 17.00 metros con avenida Posada Real
- Al Este 55.04 metros con calle Posada Santa Matilde
- Al Oeste 56.04 metros con lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana 11

ARTICULO SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso A) y C) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se autoriza el cambio de uso de suelo, de equipamiento urbano a habitacional, del bien inmueble descrito en el artículo que antecede.

ARTICULO TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado de Sonora."

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME



C. LUIS ALBERTO PLASCENCIA OSUNA



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Directora General
Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556